



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIARIOS
DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

ROBAN OBRAS DE ARTE PARA EXPOSICIÓN DE LA ALDF

POR ILSE BECERRIL

Ciudad de México.- El diputado Luciano Jimeno Huanosta deslindó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de la responsabilidad por el robo de las 12 obras del pintor y ex canciller cubano Roberto Robaina.

Durante la presentación de 33 de las 45 obras de arte que conformarían la exposición en la sede de la ALDF del zócalo, Jimeno Huanosta informó que las obras de arte fueron robadas el pasado viernes por un taxi que contrató para trasladarlas al recinto legislativo.

Durante la presentación del libro y la exhibición de las 29 obras restantes, "Dos humanistas en la Ciudad de México, Olof Palme y Roberto Robaina. Dos eventos, dos personajes, una misma visión", el legislador aclaró que el hurto de dichos lienzos fue un delito como los que a diario suceden en la capital, por lo que insistió en "no satanizar el hecho ni acusar a todos los operadores del transporte público como delincuentes".

Afirmó que la policía de investigación revisa puntualmente las cámaras y la ruta que siguió el taxista, y reafirmó su compromiso y disposición con las autoridades ministeriales, en caso de solicitud, para apoyar en la investigación.

Dijo que los responsables del seguimiento al caso son quienes denunciaron, administran, difunden y custodiaban las obras de arte del cubano.

"Si hay que asumir la responsabilidad por el costo de dichas obras, en forma personal no evadimos el compromiso, pero la preocupación que hay sobre el caso, es como la tiene cualquier ciudadano, víctima de la inseguridad", añadió.

+ información:

www.capital-cdmx.org

VAN POR EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CONSTRUCCIONES

POR SUSANA MADRID

Ciudad de México.- El gobierno de la Ciudad de México modificó el Reglamento de Construcciones a fin de que éstas se vuelvan amables con el ambiente y fomenten el uso de energías sustentables.

Eficiencia energética es el concepto usado por el jefe de Gobierno de la CdMx, Miguel Ángel Mancera, quien a través de la Secretaría de Medio Ambiente modificó dicha norma.

Los cambios exigen que las construcciones de más de tres viviendas, las unifamiliares de 100 o más metros cuadrados, así como las albercas, fosas de clavados y todos establecimientos industriales, comerciales, de oficinas, de servicios y de espectáculos que usen agua caliente y cuenten con más de 30 empleados, instalen además del sistema convencional de calentamiento de agua, un sistema de calentamiento de agua por medio de aprovechamiento de energía solar.

Las edificaciones no habitacionales deberán contar con redes de agua tratada y de agua de lluvia.

Esta modificación atiende a las acciones contempladas en el programa Pro Aire, que tiene por objetivo alentar el proceso invernal, por lo que los próximos días serán dadas a conocer las especificaciones técnicas.

+ información:

www.capital-cdmx.org

CLAUSURAN OBRA IRREGULAR EN BALBUENA

POR LUZ ROSAS

Ciudad de México.- Una obra en la colonia Jardín Balbuena, en la delegación Venustiano Carranza, fue clausurada luego de que vecinos de la zona denunciaron diversas irregularidades del proyecto.

Los colonos protestaron contra la construcción de un edificio de departamentos que no cuentan con los permisos necesarios.

"No estamos en contra de las obras, si tienen los permisos, cualquiera puede construir, pero no puedes construir siete pisos sin autorización", comentó en entrevista Ricardo Medina, vocero de la colonia.

Este inmueble, ubicado en Manuel Rivera #60 comenzó a construirse a inicios de este año, sin embargo, los vecinos se percataron del exceso de pisos hasta el mes de abril, cuando solicitaron una clausura al Instituto de Verificación Administrativa (Invea), la cual se llevó a cabo el 1 de junio, pero vecinos acusaron que los trabajos continuaron al día siguiente.

Además, los vecinos solicitaron a dependencias del Gobierno de la Ciudad de México los permisos de construcción, por ejemplo a las secretarías de Desarrollo Urbano, de Medio Ambiente, así como al Invea y la misma delegación Venustiano Carranza, sin embargo, todas respondieron que la obra carecía de autorización.

Los vecinos salieron a protestar la mañana de este lunes, en exigencia de la clausura del inmueble y no fue hasta medio día cuando los atendió personal de la delegación, aunque ya habían sido recibidos desde principio de mes, no hubo respuesta por parte de la autoridad.

Medina añadió que el grupo que se manifestaba obtuvo el apoyo de más vecinos, quienes también están en contra de las construcciones irregulares.

+ información:

www.capital-cdmx.org